

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 773

Palmira Valle, 20 de septiembre de 2021

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.
DTE: DIANA PATRICIA CUERVO SALAZAR
DDO: OPERADOR DESERVICIOS EXCELSIOR S.A.S y SUPETIENDAS Y
DROGERIA OLIMPICA
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 0088-00**

Como quiera que con fecha 29 de julio de 2021, el Doctor CRISTIAN BERNARDO MORALES ALVAREZ, presentó memorial en el que renuncia al poder a él otorgado por la demandante señora DIANA PATRICIA CUERVO SALAZAR y por ser procedente lo solicitado, el Juzgado segundo laboral del circuito de Palmira,

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptase la renuncia al poder otorgado al Doctor CRISTIAN BERNARDO MORALES ALVAREZ, de conformidad al memorial presentado.

SEGUNDO: Comuníquese a la demandante señora DIANA PATRICIA CUERVO SALAZAR tal decisión, a fin de que nombre nuevo apoderado judicial

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 54 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 21 de septiembre de 2021

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia "SIMÓN DAVID CARREJO BEJARANO"
Carrera 29 Calle 23 Esquina Oficina 106 Fax 2660200
PALMIRA VALLE

OFICIO No. 53

Palmira Valle, 20 de septiembre de 2021

Señora.

DIANA PATRICIA CUERVO SALAZAR

Calle 9 No. 24 A 167

Parque de la Italia

Palmira Valle

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.

DTE: DIANA PATRICIA CUERVO SALAZAR

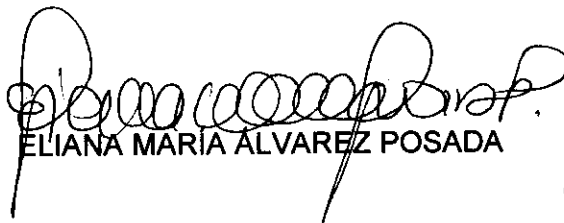
DDO: OPERADOR DESERVICIOS EXCELSIOR S.A.S y SUPETIENDAS Y
DROGERIA OLIMPICA

RAD: 76-520-31-05-002-2020- 0088-00

Adjunto al presente, me permito transcribir lo ordenado mediante auto Interlocutorio No. 773 del 20 de septiembre de 2021, que a la letra dice....

.....PRIMERO: Aceptase la renuncia al poder otorgado al Doctor CRHISTIAN LEONARDO CASTRO LONDOÑO, de conformidad al memorial presentado.....SEGUNDO: Comuníquese a la demandante señora DIANA PATRICIA CUERVO SALAZAR tal decisión, a fin de que nombre nuevo apoderado judicial

La secretaria,


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA



